CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8311344 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M SAS

Entre los suscritos, de una parte, FANNY MARCELA GARCÍA DÁVILA, domiciliado en la Calle 40 No 30-44 Palmira, Valle del Cauca, identificado con Cédula de ciudadanía Nro. 31.172.270 expedida en Palmira, actuando en nombre y representación legal del del **CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRAL - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTORA ENCARGADA, nombrada mediante Resolución nro. 1-00853 del 16 de marzo de 2026 y Acta de Posesión nro.135 del 17 de marzo de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-0286 del 17 de septiembre 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, HOMAR ALIRIO LÓPEZ QUINTERO identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 1.072.641.095 expedida en Chía, actuando como representante legal de la firma **VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M SAS** identificada con NIT. 900884103-8 quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8311344 del 12/09/2025
Objeto	Contratar servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, calificación y/o calibración de los equipos y material volumétrico del laboratorio de servicios tecnológicos del Centro de Biotecnología Industrial SENA - Palmira.
Valor del contrato	SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($73.437.739,91).
Plazo de ejecución	58 días
Fecha de inicio	17/09/2025

Fecha de terminación	14/11/2025
Modificación nro.1	Identificador Único de la Modificación 1: CO1.CTRMOD.20407175 Fecha de la suscripción: 6/10/2025 Fecha de aprobación de pólizas: NA Se modifica la fecha de finalización del proceso de liquidación del contrato, estableciéndola para el 6 de noviembre de 2026, ya que, por un error involuntario durante la estructuración, fue definida inicialmente como el 11 de noviembre de 2025. Esta corrección se realizó con el fin de ajustar el plazo de liquidación a la vigencia de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101264687, la cual tiene cobertura hasta el 6 de noviembre de 2026, garantizando así el tiempo necesario para realizar adecuadamente el proceso de liquidación del contrato de bienes y servicios.
Modificación nro.2	Identificador Único de la Modificación 2: CO1.CTRMOD.20774817 Fecha de la suscripción: 5/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 10/11/2025 La modificación de prorroga se fundamentó en que el contrato tenía como fecha de finalización el día 6/11/2025 y el proveedor solicitó prórroga hasta el día 14/11/2025 debido a que, durante la ejecución del contrato, en la semana del 6 a 10 de octubre SINDESENA convocó a paro Nacional lo cual impidió asistir esa semana, presentándose retrasos en el cronograma proyectado al inicio del contrato.
Contratista	VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M SAS
CDP NRO.	10625 de fecha 2025-08-25.
CRP NRO.	223925 de 2025-09-15
Garantía nro. 1	Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 11-44-101264687 Fecha de expedición: 16/09/2025 Fecha de aprobación: 16/09/2025
Garantía nro. 2	Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 11-44-101262668 Anexo 1 Fecha de expedición: 07/11/2025 Fecha de aprobación: 10/11/2025
Supervisora	CONSTANZA MONTALVO RODRÍGUEZ Profesional G08 – Gestión de la innovación y competitividad

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por CONSTANZA MONTALVO RODRÍGUEZ, Profesional G08 del proceso Gestión de la Innovación y Competitividad, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
536285425	2025-12-23	11.725.353,00
536285625	2025-12-23	61.712.386,91

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 73.437.739,91
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 73.437.739,91
Valor ejecutado	$ 73.437.739,91
Valor pagado	$ 73.437.739,91
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA	
11-44-101264687	Cumplimiento	14.687.547,98	12/09/2025	06/11/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	36.718.869,98	12/09/2025	06/05/2026
	Salarios y prestaciones sociales	3.671.887	12/09/2025	06/11/2028
	Calidad del servicio	36.718.869,98	12/09/2025	06/05/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA	
11-44-101262668	Cumplimiento	10.073.488,30	20/08/2025	26/06/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10.073.488,30	20/08/2025	26/06/2026
	Salarios y prestaciones sociales	5.036.744,15	20/08/2025	26/12/2028
	Calidad del servicio	20.146.976,60	20/08/2025	26/06/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8311344

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.
PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento a la Coordinación Administrativa del Centro de Biotecnología Industrial - Grupo de presupuesto, para lo de su competencia

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Constanza Montalvo Rodríguez – Profesional G08 GIC – Supervisora del contrato
Revisó: Jennifer Sanchez G – Abogada Contratación y Convenios CBI

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8311344 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8311344
OBJETO	Contratar servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, calificación y/o calibración de los equipos y material volumétrico del laboratorio de servicios tecnológicos del Centro de Biotecnología Industrial SENA - Palmira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	12/09/2025
FECHA DE INICIO	17/09/2025
PLAZO INICIAL	50 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	6/11/2025
RAZÓN SOCIAL	VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M SAS
CC o NIT	900884103-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**HOMAR ALIRIO LÓPEZ QUINTERO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**1.072.641.095**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 40 No 30-44 Palmira, Valle del Cauca
VALOR INICIAL	$ 73.437.739,91
FORMA DE PAGO	Pago único 100%.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	10625 de 2025-08-25
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	223925 de 2025-09-15
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 73.437.739,91
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14/11/2025

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NA
VALOR TOTAL PAGADO	$ 73.437.739,91
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 73.437.739,91
SUPERVISOR	CONSTANZA MONTALVO RODRÍGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jhoban Steban Meneses Rengifo
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20407175	Fecha de la suscripción: 6/10/2025 Fecha de aprobación de pólizas: NA Se modifica la fecha de finalización del proceso de liquidación del contrato, estableciéndola para el 6 de noviembre de 2026, ya que, por un error involuntario durante la estructuración, fue definida inicialmente como el 11 de noviembre de 2025. Esta corrección se realiza con el fin de ajustar el plazo de liquidación a la vigencia de la póliza de cumplimiento No. 11-44-101264687, la cual tiene cobertura hasta el 6 de noviembre de 2026, garantizando así el tiempo necesario para realizar adecuadamente el proceso de liquidación del contrato de bienes y servicios.
MODIFICACIÓN NRO. CO1.CTRMOD.20774817	Fecha de la suscripción: 5/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 10/11/2025 La modificación de prorroga se fundamente en que el contrato tiene como fecha de finalización el día 6/11/2025 y el proveedor solicita prórroga hasta el día 14/11/2025 debido a que, durante la ejecución del contrato, en la semana del 6 a 10 de octubre SINDESENA convocó a paro Nacional lo cual impidió asistir esa semana, presentándose retrasos en el cronograma proyectado al inicio del contrato.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**NA**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**NA**
SUSPENSIÓN	**NA**
CESIÓN DE CONTRATO	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	**NA**
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Obligaciones generales del contratista estipuladas en el numeral 2.9.1 del Estudio previo y anexos del contrato	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1
2. En el evento en que para cumplir el objeto del contrato se requiera adquirir bienes, o repuestos exclusivos de fabricación, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega. Por cuanto la demora, por las causales nombradas, no serán causales que se evalúen para modificar el plazo de ejecución del contrato.	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1
3. Aportar una lista de los técnicos que realizarán las actividades demostrando con soportes que son competentes en la prestación del servicio, incluyendo su formación en la ISO 17025:2017.	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1
4. Aportar programación tentativa de las actividades a realizar, de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato. Dicho cronograma deberá contener el visto bueno del supervisor del contrato para iniciar labores	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1
5. Al finalizar el contrato el proveedor deberá entregar una certificación firmada por el representante legal, donde garantice disponibilidad de soporte técnico en	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión

situaciones de daño como garantía del servicio, durante seis meses siguientes contados a partir de la entrega del servicio, indicando también que la respuesta de atención será dentro de las 48 horas a partir de la fecha de solicitud por parte de la entidad, a través del supervisor del contrato.		GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1
6. Aportar informe(s) detallado(s) del servicio de mantenimiento y verificación, realizado a cada equipo. Donde debe incluir: Identificación del equipo; Descripción de las actividades realizadas; Datos del responsable (s) de realizar la actividad; Descripción de los equipos e instrumentos utilizados; Evidencias fotográficas; Hallazgos y acciones tomadas (reparación, cambio de accesorios, etc..); Descripción de los repuestos e insumos compatibles que se requirió para el correcto funcionamiento del equipo (si aplica); Recomendaciones para su cuidado y próximos servicios de mantenimiento.	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1
7. Garantizar la recogida y entrega del equipamiento en las instalaciones del Centro de Biotecnología Industrial en la calle 40 No. 30 - 44, barrio Alfonso López, Palmira, Valle del Cauca. Al momento del envió por transportadora, el proveedor deberá entregar la documentación relacionada con seguros de transporte, cadena de custodia y tiempos de entrega.	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1
8. Entregar una certificación firmada por el representante legal, donde especifique las empresas prestadoras del servicio de calibración, en caso de ser subcontratadas, indicando que están acreditadas para la ejecución de dichos servicios, en los rangos y resoluciones especificadas durante la ejecución. Se debe soportar incluyendo la	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1

resolución vigente del Organismo Nacional de Acreditación - ONAC o equivalente.		

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo estipuladas en el numeral 8.1.1. del Estudio previo y anexos del contrato	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1

Obligaciones Ambientales y Energéticas del contratista

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Obligaciones ambientales y energéticas del contratista estipuladas en el numeral 8.1.2 del Estudio previo y anexos del contrato	Sí	Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros del Estado
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101264687
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	16/09/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	16/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/09/2025	06/11/2026	14.687.547,98
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	12/09/2025	06/05/2026	36.718.869,98
Salarios y prestaciones sociales	12/09/2025	06/11/2028	3.671.887
Calidad del servicio	12/09/2025	06/05/2026	36.718.869,98

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 2 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	11-44-101262668		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	07/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/11/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/08/2025	26/06/2026	10.073.488,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20/08/2025	26/06/2026	10.073.488,30
Salarios y prestaciones sociales	20/08/2025	26/12/2028	5.036.744,15
Calidad del servicio	20/08/2025	26/06/2026	20.146.976,60

3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el tiempo de ejecución del contrato el proveedor cumplió satisfactoriamente con las obligaciones y requerimientos estipulados en el contrato, realizando el servicio de mantenimiento solicitado en los estudios previos a todos los ítems contratados. Se recibieron a satisfacción los soportes del mantenimiento

y calibración de los ítems solicitados según soportes del expediente del contrato cargados a la plataforma SECOP II por el numeral de ejecución del contrato. No se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimientos.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones estipuladas por la entidad referentes a cumplimiento de las obligaciones definidas por el área de SST y ambiental. Las evidencias reposan en el expediente del contrato en la plataforma SECOP II en documentos de ejecución del contrato en el informe de supervisión GC_900884103_223925_NOV_2025.zip, numeral 4.1

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 23 de diciembre de 2025 por parte del Representante Legal se certificó que VALMET L&M, identificado con NIT 900884103-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

La ordenadora del gasto realizó la designación de supervisión el 12 de septiembre de 2025 a la funcionaria Constanza Montalvo Rodríguez

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico y la política de calidad del Laboratorio Integrado de Biociencias Aplicadas donde se ubican los bienes que recibieron el servicio de mantenimiento, me permito informar al Ordenador del gasto que los equipos se incluyen en el plan anual de mantenimiento de equipos del laboratorio.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 23 de diciembre de 2025 se expidieron los certificados de desembolsos 536285425 y 536285625 del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8311344, cuyo valor total pagado es de $73.437.739,91 COP

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
536285425	2025-12-23	11.725.353,00
536285625	2025-12-23	61.712.386,91

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 73.437.739,91

Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 73.437.739,91
Valor ejecutado	$ 73.437.739,91
Valor pagado	$ 73.437.739,91
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en Palmira, a los 9 días del mes de abril de 2026

CONSTANZA MONTALVO RODRÍGUEZ
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

ACTA No. 49			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inicio de contrato Mantenimiento y calibraciones de equipos de laboratorio-VALIDACIONES Y METROLOGIA.			
CIUDAD Y FECHA:	Palmira, 18 septiembre 2025	**HORA INICIO:** 08:10 am	**HORA FIN:** 08:50 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Laboratorio LIBA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Calle 40 30-44/Valle/CBI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Definir las condiciones de inicio de ejecución del contrato de mantenimiento y calibraciones.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Establecer el cronograma de mantenimiento y calibraciones de los equipos de laboratorio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Empresa: VALIDACIONES Y METROLOGIA.
Proceso de mínima cuantía.
Número de contrato: CO1.PCCNTR.8311344.
Objeto de contrato: Contratar servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, calificación y/o calibración de los equipos y material volumétrico del laboratorio de servicios tecnológicos del Centro de Biotecnología Industrial SENA - Palmira.

1. Revisión de la disponibilidad para realizar el mantenimiento y calificación.

La empresa VALIDACIONES Y METROLOGIA realizará el mantenimiento y calificación en dos fechas:

- 29 de septiembre al 03 de octubre del 2025: El ingeniero técnico realizará el mantenimiento de equipos como balanzas, baños termostáticos, incubadoras, autoclaves, entre otros. En esta primera visita, el técnico recogerá todos los equipos que requieren calibración, como el material volumétrico, termocuplas, termómetros, pipetas, entre otros. La empresa le proporcionará al laboratorio termohigrómetros y termómetros calibrados con su certificado para que LIBA continue tomando condiciones ambientales mientras los equipos del laboratorio se calibren.

- 13 de octubre al 16 de octubre del 2025: La empresa realizará la entrega de los equipos que se enviaron a calibrar en la primera visita. El ingeniero de soporte técnico continuará con el mantenimiento y calibración de los equipos del contrato.

La empresa VALIDACIONES Y METROLOGIA tiene programado finalizar las actividades técnicas el 31 de octubre del 2025, incluyendo los informes y certificados de calibración.

Por parte del laboratorio LIBA y la supervisora del contrato se recomendó la entrega pronta de los entregables del contrato, como los certificados de calibración, ya que, el contrato finaliza el 06 de noviembre del 2025 y se requiere realizar el trámite de pago lo antes posible.

2. Compromisos:

- El laboratorio LIBA enviará las hojas de vida/manuales de las micropipetas que se van a calibrar al igual que lo equipos que han presentado problemas en su funcionamiento.
- La empresa VALIDACIONES Y METROLOGIA enviará en la semana del 22 de septiembre del 2025 el cronograma de equipos a intervenir en las dos visitas.

CONCLUSIONES

Se establecieron las fechas y disponibilidad para ejecutar los mantenimientos y calificaciones de los equipos del laboratorio LIBA.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

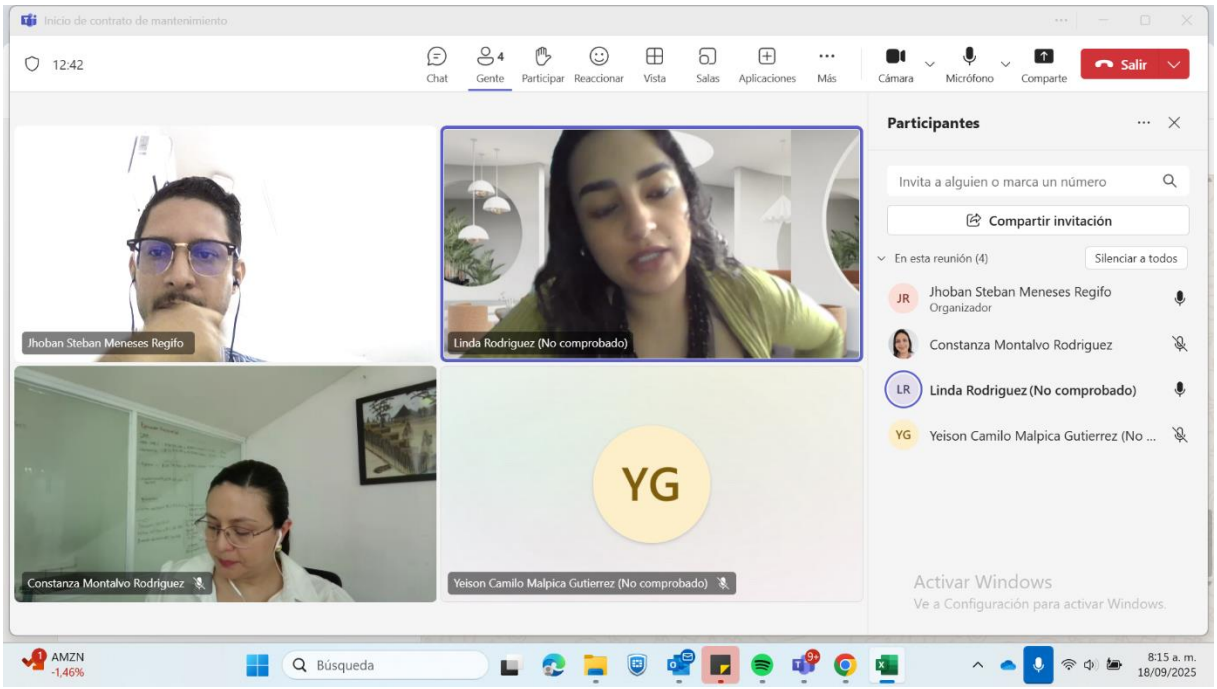
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

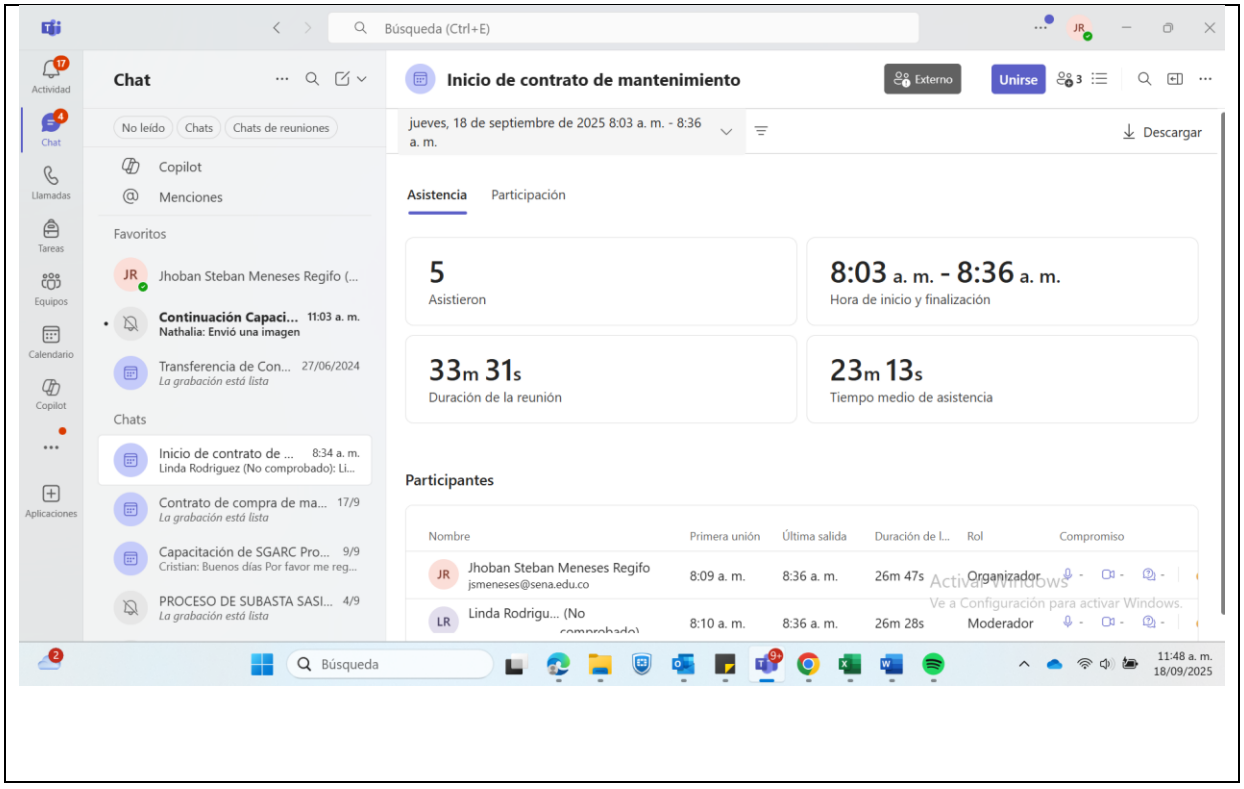
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Linda Rodriguez	VALIDACIONES Y METROLOGIA	Si	Ninguna	Virtual
Constanza Montalvo	Líder SENNOVA	Si	Ninguna	Virtual
Jhoban Meneses	LIBA	Si	Ninguna	Virtual

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Listado de asistencia Teams.




Búsqueda (Ctrl+E)
Chat
Inicio de contrato de mantenimiento
Externo
Unirse
jueves, 18 de septiembre de 2025 8:03 a. m. - 8:36 a. m.
Descargar
Asistencia
Participación
5
Asistieron
8:03 a. m. - 8:36 a. m.
Hora de inicio y finalización
33m 31s
Duración de la reunión
23m 13s
Tiempo medio de asistencia
Participantes
Nombre
Primera unión
Última salida
Duración de l...
Rol
Compromiso
Jhoban Steban Meneses Regifo
jsmeneses@sena.edu.co
8:09 a. m.
8:36 a. m.
26m 47s
Organizador
Linda Rodrigu... (No
8:10 a. m.
8:36 a. m.
26m 28s
Moderador
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Búsqueda
11:48 a. m.
18/09/2025

1. Resumen

Título de la reunión	Inicio de contrato de mantenimiento
Participantes que asistieron	5
Hora de inicio	9/18/25, 8:03:06 AM
Hora de finalización	9/18/25, 8:36:37 AM
Duración de la reunión	33 min 31s
Tiempo medio de asistencia	23 min 13s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida
Jhoban Steban Meneses Regifo	9/18/25, 8:09:50 AM	9/18/25, 8:36:37 AM
Linda Rodriguez (No comprobado)	9/18/25, 8:10:05 AM	9/18/25, 8:36:34 AM
Yeison Camilo Malpica Gutierrez	9/18/25, 8:10:07 AM	9/18/25, 8:36:34 AM
Constanza Montalvo Rodriguez	9/18/25, 8:10:41 AM	9/18/25, 8:36:35 AM
Homar Alirio López Quintero	9/18/25, 8:24:17 AM	9/18/25, 8:36:34 AM

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida
Jhoban Steban Meneses Regifo	9/18/25, 8:09:50 AM	9/18/25, 8:36:37 AM
Linda Rodriguez (No comprobado)	9/18/25, 8:10:05 AM	9/18/25, 8:36:34 AM
Yeison Camilo Malpica Gutierrez	9/18/25, 8:10:07 AM	9/18/25, 8:12:40 AM
Yeison Camilo Malpica Gutierrez	9/18/25, 8:14:29 AM	9/18/25, 8:36:34 AM
Constanza Montalvo Rodriguez	9/18/25, 8:10:41 AM	9/18/25, 8:36:35 AM
Homar Alirio López Quintero	9/18/25, 8:24:17 AM	9/18/25, 8:36:34 AM

Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)
26 min 47s	jsmeneses@sena.edu.co	jsmeneses@sena.edu.co
26 min 28s		
24 min 37s	yeisonmagu@unisabana.edu.co	yeisonmagu@unisabana.edu.co
25 min 54s	cmontalvor@sena.edu.co	cmontalvor@sena.edu.co
12 min 17s		

Duración	Correo electrónico	Rol
26 min 47s	jsmeneses@sena.edu.co	Organizador
26 min 28s		Moderador
2 min 32s	yeisonmagu@unisabana.edu.co	Moderador
22 min 5s	yeisonmagu@unisabana.edu.co	Moderador
25 min 54s	cmontalvor@sena.edu.co	Moderador
12 min 17s		Moderador

Rol
Organizador
Moderador
Moderador
Moderador
Moderador

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlvquinte	LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-954410	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-26-7:01 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	536285425	**Fecha Registro:**	2025-12-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	809525	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-26	**Código de Referencia:**		04500154100536285425	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	11.725.353,00	**Valor Deducciones:**		1.758.803,00	**Valor Neto:**	9.966.550,00	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**11.725.353,00**	Valor Deducciones	1.758.803,00	Valor Neto	**9.966.550,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900884103	**Razón Social:**	VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	22548197868	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE				
	Número:	No, CO1,PCCNTR,8311344	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:** 2025-12-23
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
954423 MODERNIZACION TECNOLOGICA / C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD												
	Propios	27	CSF	11.725.353,00	0,00	11.725.353,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.758.803,00	1.758.803,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-076-954410 - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-23	11.725.353,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlvquinte	LEIDYS VANESSA QUINTERO CRUZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-076-954410	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-26-7:01 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	536285625	**Fecha Registro:**	2025-12-23	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-076-954410 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	809625	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-12-26	**Código de Referencia:**		04500154100536285625	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Bruto:	61.712.386,91	**Valor Deducciones:**		3.702.742,00	**Valor Neto:**	58.009.644,91	**Saldo x Pagar:**	0,00	

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**61.712.386,91**	Valor Deducciones	3.702.742,00	Valor Neto	**58.009.644,91**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900884103	**Razón Social:**	VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	22548197868	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	No, CO1,PCCNTR,8311344	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION	**Fecha:**	2025-12-23
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
954423 MODERNIZACION TECNOLOGICA / C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD												
	Propios	27	CSF	61.712.386,91	0,00	61.712.386,91				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-19-02	PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	308.562,00	308.562,00	
2-03-19-03	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	0,500 %	308.562,00	308.562,00	
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	2.468.495,00	2.468.495,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	1,000 %	617.123,00	617.123,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
36-02-00-076-954410 - CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL-VALLE	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-24	61.712.386,91	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.**, identificada con **NI** número **900884103**, aportó por **DIEGO ARMANDO GUEVARA GOMEZ** identificado(a) con **CC** número **80859084** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	0.16000	$405,300	$0	$0	Noviembre - 2025	91869526	04/12/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	0.04000	$101,400	$0	$0	Noviembre - 2025	91869526	04/12/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1								X							0		30	0.06960	$176,300	$0	$0	Noviembre - 2025	91869526	04/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1								X							0		30	0.04000	$101,400	$0	$0	Diciembre - 2025	91869526	04/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Diciembre**de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.**, identificada con **NI** número **900884103**, aportó por **YEISON CAMILO MALPICA GUTIERREZ** identificado(a) con **CC** número **1031127185** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	0.04000	$252,300	$0	$0	Noviembre - 2025	91869526	04/12/2025	Si
230301	Porvenir	1															0		30	0.16000	$1,009,000	$31,600	$31,600	Noviembre - 2025	91869526	04/12/2025	Si
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1															0		30	0.00522	$33,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91869526	04/12/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	0.04000	$252,300	$0	$0	Diciembre - 2025	91869526	04/12/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Diciembre**de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 1

FECHA:	12/12/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	Palmira
COD REGIONAL:	76	REGIONAL	VALLE
CENTRO DE COSTO:	9544		
COD CENTRO DE COSTO:	954410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR. 8311344	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	12/09/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No: 10625 de 73.437.739,91 COP EJECUTORA C-3605-1300-3-40402A-3605001-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	NIT 900884103-8		
VALOR TOTAL:	73.437.739,91		
FECHA DE VENCIMIENTO:	14/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, calificación y/o calibración de los equipos y material volumétrico del laboratorio de servicios tecnológicos del Centro de Biotecnología Industrial SENA - Palmira.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 83

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

(A-02-02-02-008-007)– Servicio de mantenimiento reparación e instalación (excepto servicios de construcción)

FACTURA: VALM 7260

VALOR TOTAL FACTURA: 73.437.739,91

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Constanza Montalvo Rodríguez		
N° DE IDENTIFICACIÓN	29674782		
CORREO INSTITUCIONAL	cmontalvor@sena.edu.co		
CARGO	Dinamizadora SENNOVA	N° DE CONTACTO	318 7503512

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

12 de septiembre de 2025

PARA Constanza Montalvo Rodríguez

DE Fanny Marcela García Dávila.

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.8311344	VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M SAS	Contratar servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, calificación y/o calibración de los equipos y material volumétrico del laboratorio de servicios tecnológicos del Centro de Biotecnología Industrial SENA - Palmira.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8669050&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000

“Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA

Firmado digitalmente por FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
Fecha: 2025.09.12 17:05:21 -05'00'

FANNY MARCELA GARCIA DAVILA
SUBIDRECTORA (E)

Elaboró: Diana Janeth Hoyos Suaza – Contratista (Apoyo bienes y servicios) Diana Janeth Hoyos Suaza

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

○ Interno ◉ Externo

Fecha	Radicado	NIS
09/12/2025 05:45:04 PM	76-9-2025-040592	2025-02-398612

Destinatario Externo

Nombre Destinatario *
CONSTANZA

Email Destinatario *
CMONTALVOR@SENA.EDU.CO

Asunto

Asunto *
DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *
DESIGNACION SUPERVISOR CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.8311344

Texto

*

Señora
Constanza Montalvo Rodriguez
CBI SENA

Reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el manual de supervisión e interventoría GCCON-M-002 del 2024-10-03, me permito como Ordenador del Gasto comunicarle que se designó como supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.8311344, cuyo objeto es: Contratar servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, calificación y/o calibración de los equipos y material volumétrico del laboratorio de servicios tecnológicos del Centro de Biotecnología Industrial SENA - Palmira.

Espero mucho compromiso y responsabilidad en la ejecución del presente proceso, gracias.

Remitente

Código Dependencia Remitente
769544

Dependencia Remitente
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

Código Regional Remitente
76

Regional Remitente
VALLE

Funcionario Remitente
* (E) FANNY MARCELA GARCIA DAVILA

Email Remitente
FGARCIAD@SENA.EDU.CO;ELPORTILLA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
GCCON-F-032-DESIGNACIONDELSUPERVISORV02CO1.PCCNTR..8311344.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - N	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
FABIAN

Email Destinatario *
FYESPINOSA@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
DIANA

Email Destinatario *
DJHOYOS@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

De: Leidys Vanessa Quintero Cruz
A: Constanza Montalvo Rodriguez
Cc: Rocio Yamileth Aux Luna; Jennifer Sanchez Guendica; Jhoban Steban Meneses Regifo; Sandra Viviana Garcia Lopez
Asunto: SOLICITUD ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No MC-VLL-CBI-0026-2025
Fecha: jueves, 9 de abril de 2026 11:30:03 a. m.
Importancia: Alta

Buenos días supervisora Constanza,

Espero que se encuentren bien, envió estado de cuenta del contrata No **CO1.PCCNTR.8311344** del proveedor **VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.**

Se anexa reporte de pagos de enero al 30 de Diciembre/2025

VALIDACIONES Y METROLOGIA L&M S.A.S.		
Valor Contrato	**Valor pagado**	**Saldo pendiente x ejecutar**
$ 73.437.739,91	**$ 73.437.739,91**	**$ -**

Quedo en espera de sus comentarios,

Cualquier inquietud o requerimientos con mucho gusto estaremos atentos para ser atendido.

Cordialmente;

Logo SENA

Leidys Vanessa Quintero Cruz
Centro De Biotecnología Industrial - Contratista
lvquintero@sena.edu.co
Calle 40 No 30 44

De: Constanza Montalvo Rodriguez <cmontalvor@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 1:50 p. m.
Para: Sandra Viviana Garcia Lopez <svgarcia@sena.edu.co>; Leidys Vanessa Quintero Cruz <lvquintero@sena.edu.co>; Jhoban Steban Meneses Regifo <jsmeneses@sena.edu.co>
Cc: Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>; Jennifer Sanchez Guendica <jensanchezg@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No MC-VLL-CBI-0026-2025

Cordial saludo estimadas compañeras

De acuerdo a correo huella, remito borrador del informe final de supervisión del contrato CO1.PCCNTR.8311344 en el cual tengo algunas dudas resaltadas en amarillo para apoyo de Sandra.

Por otro lado, solicito por favor el balance financiero para completar la información que hace falta para continuar con la elaboración del acta de liquidación.

Quedo atenta a las observaciones para continuar con el trámite

Gracias

De: Linda Rodriguez - Valmet <director.comercial@valmetlm.com>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 12:01
Para: Constanza Montalvo Rodriguez <cmontalvor@sena.edu.co>; Jhoban Steban Meneses Regifo <jsmeneses@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No MC-VLL-CBI-0026-2025

Cordial saludo,

Amablemente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su acostumbrada colaboración en el envío del acta de liquidación correspondiente al contrato No. MC-VLL-CBI-0026-2025.

Agradezco de antemano su apoyo para gestionar este certificado de manera prioritaria, dado que nos encontramos en proceso de renovación del RUP y contamos con plazo hasta el día de mañana.

Quedo atenta a su pronta respuesta.

Cordialmente,

Gracias y atenta a sus comentarios.

Linda Rodriguez
Directora Comercial
Validaciones y Metrología L&M S.A.S.
http://www.valmetlm.com
Tel: 3157243337

Constanza Montalvo Rodriguez

Centro de Biotecnologia Industrial - Profesional G08
cmontalvor@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23740
Carrera 30 No 40 - 25

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Leidys Vanessa Quintero Cruz

Centro De Biotecnologia Industrial - Contratista
lvquintero@sena.edu.co
3175469745
Carrera 30 No 40 - 25

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.